

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejales Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01 SEPT. 2023	Hs. 11:56
Numero: 481	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
responsable Coordinación
y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Ushuaia, 01 de Septiembre de 2023.-

NOTA N° 410/2023
LETRA: AMO - MPF

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejales Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 6 de Septiembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, difundió en marzo del presente año el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, que en palabras de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático e Innovación:

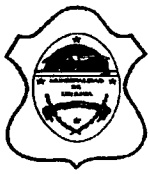
"Diseñar la política climática para nuestro país es pensar el modelo de desarrollo que queremos a largo plazo. Un desarrollo que tiene que ser sostenible e inclusivo, y que requiere un cambio de paradigma en la forma en que consumimos y producimos, y si bien desde la Secretaría se está liderando esas transformaciones, todos deben involucrarse en este desafío, porque para darse de manera efectiva, para llegar verdaderamente a todos los territorios, las transiciones que tenemos que llevar adelante deben encararse colectivamente.

En ese mismo documento al analizar el área patagónica que nos incluye se menciona al respecto:

La Patagonia se ve afectada por los riesgos ya señalados para el resto de las regiones argentinas y cuenta con algunos riesgos propios de la región. Entre estos, se encuentra el riesgo de pérdida de acceso a la vivienda y a un hábitat adecuado por incendios de interfase que afectaría especialmente a la población que habita en estas áreas. Las amenazas climáticas que inciden en este riesgo son similares a las que ponen en riesgo la afectación de los ecosistemas por la ocurrencia de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Mariana OVIEDO
Concejales M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo


incendios: sequías, olas de calor, etc. Las vulnerabilidades también son compartidas con riesgo de afectación de los ecosistemas por la ocurrencia de incendios, a las que en este caso se suma la escasa sensibilización sobre uso de fuego en zonas linderas a bosques. Otros dos riesgos identificados en esta región son: el riesgo de afectación a la salud y confort de la población urbana y rural por falta de acceso a energía y el riesgo de afectación a la transitabilidad y conectividad física de personas y traslado de insumos y servicios por anegamientos o daños en rutas y caminos. Estos dos riesgos están altamente condicionados por la ocurrencia de eventos extremos propios de la región, como precipitaciones intensas, nevadas y aludes. Por otra parte esta región registra el riesgo de pérdida de las fuentes de ingreso monetario por afectaciones a la actividad turística.

En este caso, la magnitud de este riesgo está asociada a las amenazas climáticas de menor disponibilidad de nieve y agua. Estos últimos tres riesgos se encuentran asociados a la existencia de vulnerabilidades relativas al hábitat y la infraestructura, tales como el insuficiente mantenimiento y control de accesos, rutas y caminos o la existencia de hogares con condiciones habitacionales precarias.

También en cuanto a los aspectos institucionales pueden mencionarse vulnerabilidades relacionadas con la inexistencia o implementación insuficiente de acciones de contingencia y recuperación ante aludes o avalanchas. Nuestra ciudad sin dudas que se ve o podría verse expuesta a muchos de los riesgos que se mencionan en el documento del Plan Nacional.

Habiendo tomado conocimiento de la adhesión del municipio a dicho Plan, desde esta Banca consideramos oportuno solicitar información respecto de las acciones desarrolladas en ese marco, y a la vez iniciar y propiciar diversas campañas para la toma de conciencia y preparación por eventuales situaciones que pudieran producirse a raíz del cambio climático.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución que se acompaña.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo


**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde, informe a este Cuerpo respecto de las acciones desarrolladas a la fecha en el marco de la adhesión al Plan Nacional de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático de fecha 29 de marzo 2023, de acuerdo al ANEXO I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2.-REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes proceda a difundir el Documento o partes pertinentes del mismo incorporando dentro de sus programas de difusión, promoción y capacitación todas las acciones y proyectos que se relacionen con el tema.

ARTÍCULO 3.- De Forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO I

EL DOCUMENTO COMPLETO SE ENCUENTRA DISPONIBLE A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE RED:

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia